

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

190**MAJADAHONDA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de Alcaldía 3401/2010, de 29 de noviembre, se resolvió lo siguiente:

Cesar a doña Adela Clara Verderas Trejo como secretaria de la Junta y del Colegio Arbitral de Consumo de la Zona Noroeste de la Comunidad de Madrid.

Nombrar a doña María Yolanda Espallargas Ajado como secretaria de la Junta y del Colegio Arbitral de Consumo de la Zona Noroeste de la Comunidad de Madrid.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, del Sistema Arbitral de Consumo.

Majadahonda, a 10 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/47.127/10)